

Código de conducta

GREENERGY

Índice

1 Objetivo

2 Alcance

3 Nuestros valores y principios

Actuamos correctamente

Respetamos a las personas

Generamos confianza

Protegemos a nuestra empresa

Lideramos con el ejemplo

4 Nuestra manera de actuar

Con las personas

En los mercados

5 Cómo reportamos

6 Cómo respondemos

1 | Objetivo

El objetivo del presente Código de Conducta es establecer los principios y valores que deben inspirar y regir el desarrollo de las actividades y relaciones mantenidas en **GREENERGY**, así como la conducta de cada uno de los empleados, directivos y administradores.

2 | Alcance

El presente Código de Conducta es vinculante y de cumplimiento obligado para todos los empleados, colaboradores, directivos, administradores y miembros de todos los niveles de **GREENERGY**.

Es responsabilidad de todos, cualquiera que sea la función desempeñada en el seno de la organización, hacer respetar y cumplir el presente Código de Conducta. En ningún caso se tolerará incumplimiento alguno del mismo, por lo que, cualquier actuación que vaya de forma directa o indirecta en contra de lo dispuesto, deberá ser reportada en la forma prevista en este documento.



3 | Nuestros valores y principios

3.1 Actuamos correctamente

Cumplimos con las leyes vigentes de los países en los que operamos.

Debemos conocer y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en nuestro trabajo diario. Estas leyes y regulaciones pueden variar de un país a otro. Si no estamos seguros o tenemos preguntas consultamos a Legal & Compliance.

Los incumplimientos legales y los incumplimientos a nuestro Código de Conducta pueden acarrear serias consecuencias para nuestra empresa y para nosotros.

ESTAS CONSECUENCIAS PUEDEN SER:



Multas y daños para nuestra empresa



Exclusión de licitaciones públicas y privadas



Daño a la reputación, marca y valor de mercado de **GREENERGY**



Acciones disciplinarias



Multas significativas e indemnización por daños y perjuicios



Prisión

3.2 Respetamos a las personas

Respetamos la dignidad, la privacidad y los derechos personales de cada individuo.

Creemos que la diversidad enriquece nuestro ambiente de trabajo. Trabajamos juntos sin hacer diferencias de origen étnico, cultural, credo, edad, discapacidad, color de piel, género, orientación sexual o ideologías. Buscamos el desarrollo del talento de nuestros colaboradores.

No toleramos la discriminación, el acoso sexual o de cualquier otro tipo, ni cualquier conducta inapropiada hacia individuos o grupos. Aplicamos estos principios de respeto entre nosotros y con los externos con los que interactuamos, incluyendo a nuestros proveedores, clientes y socios de negocio.

Si identificamos un posible incumplimiento al Código de Conducta no lo ignoramos, aunque no nos afecte personalmente. La empresa cuenta con numerosos medios para reportar posibles incumplimientos al Código de Conducta ("Nuestros canales de denuncia"). En muchos casos, una denuncia oportuna es crucial para evitar o minimizar consecuencias negativas para la empresa.



3.3 Generamos confianza

Somos transparentes y honestos. Tomamos seriamente nuestra responsabilidad, y solo prometemos lo que podemos cumplir. Somos sinceros. Ayudamos a aclarar y eliminar posibles deficiencias, problemas y malentendidos.

Hacemos todo lo posible para satisfacer la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes.

¿Qué hacemos cuando cometemos un error? Todos cometemos errores en el trabajo. Fomentamos una cultura donde aprendemos de nuestras equivocaciones. Les hacemos frente de manera abierta para prevenir que se repitan. Esta es la única forma de aprender de ellos y evitar cometerlos nuevamente. Si bien algunos errores no son graves, otros podrían tener serias consecuencias, por lo que deberán ser reportados.

Quando tomamos decisiones en nombre de **GREENERGY** nos hacemos las siguientes preguntas:

- 1 ¿Es adecuado para **GREENERGY**? ¿Está en consonancia con nuestra cultura, principios, valores y compromisos sostenibles, económicos y sociales?
- 2 ¿Es legal?
- 3 ¿Podría afectar a nuestra marca si nuestra decisión es objeto de cobertura en los medios de comunicación?
- 4 ¿Qué pensarían las personas que nos importan de nuestra decisión?
- 5 ¿Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de nuestra decisión?

Si tienes dudas sobre las respuestas anteriores, solicita asesoramiento a Legal & Compliance.



3.4 Protegemos a nuestra empresa

Protegemos y promovemos la reputación y los valores de **GREENERGY**. Estos son esenciales para el éxito de nuestros negocios y garantizan el futuro sostenible de nuestra empresa. Si actuamos ilegalmente o de forma inapropiada, podríamos causarle un daño considerable a nuestra empresa.

Teniendo como objetivo los empleados de **GREENERGY** cumplir con el interés de nuestra empresa, actuamos en todo momento, y por encima de otras consideraciones, conforme a la ética, la honestidad y la profesionalidad, en atención siempre a la alternativa más conveniente para **GREENERGY** y sus clientes.

Actuamos siempre "como si fuera nuestra propia empresa". Esto pone de relieve nuestra actitud responsable y orientada al futuro, que son la guía de nuestras acciones.

3.5 Lideramos con el ejemplo

Como responsables tenemos un deber especial. Nuestros líderes dirigen con el ejemplo y establecen un apropiado "tone from the top" con la que definimos nuestra manera de gestionar nuestro liderazgo y nuestro compromiso de ser honestos y éticos. Establecemos un entorno de trabajo de acuerdo con nuestros valores.

Como responsables, tomamos seriamente nuestras obligaciones de cuidar a los colaboradores que se nos confían.

Creamos un ambiente de trabajo seguro y estamos disponibles para aclarar con nuestros colaboradores las dudas o sus inquietudes profesionales y personales.

Damos un buen ejemplo y nos aseguramos de que nuestros equipos comprendan la importancia de actuar en línea con nuestro Código de Conducta.

Tomamos seriamente cualquier indicio de un posible incumplimiento y lo notificamos a Compliance.

Salvaguardamos la identidad de los colaboradores que denuncian posibles conductas indebidas y los protegemos de represalias u otros efectos negativos.

Cumplimos con nuestras obligaciones organizacionales y de supervisión.

¿Cuáles son las obligaciones organizacionales y de supervisión?

Deber de selección: Seleccionamos cuidadosamente a nuestros equipos basándonos en sus aptitudes y sus cualidades profesionales y personales.

Deber de dar instrucciones: Definimos las tareas vinculantes de manera precisa y completa, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos legales.

Deber de control: Garantizamos que el cumplimiento con las disposiciones legales es constantemente monitorizado.

Deber de comunicar: En nuestro negocio diario, comunicamos claramente la importancia de conducirnos responsablemente en los negocios, el cumplimiento con los requerimientos legales, y las consecuencias de nuestra mala conducta.

GREENERGY



4 | Nuestra manera de actuar

4.1 Con las personas

En **GREENERGY**, protegemos los derechos fundamentales de los empleados, así como su salud y su seguridad personal y laboral, tanto en nuestras oficinas alrededor del mundo como durante los viajes de negocio.

Creamos y mantenemos un entorno de trabajo y colaboración en el que las personas se sienten respetadas y libres de expresar sus opiniones, promoviendo la justicia y la equidad.

Somos conscientes de la importancia del desarrollo integral de cada persona, por lo que velamos para que todos los empleados y colaboradores puedan disfrutar por igual de su vida personal y familiar. Promovemos políticas de conciliación que facilitan el equilibrio entre ambas esferas.

En **GREENERGY**, garantizamos la igualdad de oportunidades y un trato justo para todas las personas, sin importar su color de piel, origen étnico o social, creencias, edad, discapacidad, identidad sexual o género. Nos regimos por las leyes de cada país en el que operamos y no toleramos ningún tipo de discriminación, acoso sexual ni conductas inapropiadas hacia individuos o colectivos.

Nos comprometemos a implantar y difundir las medidas necesarias para prevenir, evitar y combatir situaciones de acoso laboral y acoso sexual en el entorno de trabajo.

Actuamos con el máximo respeto a los derechos laborales, incluyendo la libertad de asociación, afiliación y el derecho efectivo a la negociación colectiva, prohibiendo cualquier forma de trabajo forzoso.

En **GREENERGY**, cuidar de nuestra salud y bienestar es una prioridad. Se nos protege frente a los riesgos laborales y contamos con recursos que nos ayudan a mantenernos física y mentalmente en equilibrio.

Nosotros mismos contribuimos a esto:

Respetamos las normas de seguridad en nuestro lugar de trabajo.

Evitamos conductas arriesgadas.

Tomamos las acciones necesarias al reconocer situaciones peligrosas.

La empresa se esfuerza por ofrecernos un entorno de trabajo seguro, con el objetivo de que cada persona pueda terminar su jornada y regresar a casa sana y tranquila.

Actuamos con responsabilidad y conciencia, evitando poner en riesgo nuestra seguridad o la de nuestros compañeros por conductas imprudentes o por ignorar las normas establecidas en materia de prevención.

Reaccionamos rápidamente en una situación crítica, y seguimos las instrucciones de seguridad pertinentes.

Notificamos los incidentes de seguridad laboral de manera inmediata a nuestro responsable.

4.2 En los mercados

Anticorrupción

Rechazamos todas las formas de corrupción y soborno. No toleramos ninguna forma de corrupción en nuestras relaciones de negocios en ningún lugar del mundo.

Esto incluye las transacciones comerciales a través de nuestros socios externos o intermediarios. No nos involucramos, ni activa ni pasivamente, en ninguna forma de conducta corrupta. Denunciamos toda actividad sospechosa de corrupción a Compliance.

Los regalos y hospitalidades deben:

- Estar alineados con las leyes y regulaciones aplicables.
- Ser transparentes y registrados correctamente en los libros y registros contables de la empresa.
- Ser adecuados con relación al tipo, valor, frecuencia, ocasión y posición del destinatario.
- No ser ofrecidos, exigidos, o aceptados con la esperanza de recibir cualquier tipo de ventaja a cambio.
- Nunca dar la impresión de deshonestidad o impropiedad.

No debemos:

- Dar o aceptar regalos o invitaciones excesivas o a cambio de alguna ventaja o beneficio.
- Dar o aceptar gastos de viaje excesivos.
- Dar o aceptar donaciones, patrocinios o membresías inapropiadas.
- Dar o aceptar pagos indebidos.
- Usar a terceros para dar sobornos en nombre de **GREENERGY**.
- Dar o aceptar pagos de facilitación.

Patrocinios, donaciones y otro tipo de aportaciones

Estos son importantes para nuestros compromisos sociales y para la consecución de nuestra misión. Los examinamos cuidadosamente para determinar si promueven los objetivos legítimos de la empresa. No se pueden prometer, ofrecer o hacer para obtener ventajas comerciales impropias o para otros fines no éticos, debiendo tener un propósito legítimo.

Neutralidad política es nuestro compromiso

El diálogo continuo con los responsables de la política es de gran importancia para el éxito global de la compañía. Estamos comprometidos con la neutralidad política. Las actividades de **GREENERGY** con respecto a los políticos, a los partidos y los distintos cargos políticos no serán partidistas y se basarán en la conclusión de que tales actividades apoyan claramente los intereses comerciales y objetivos de negocio de **GREENERGY**, siempre en cumplimiento de la ley y nuestras normas internas de conducta.

A la hora de pagar

Cada día se realizan pagos a terceros durante los negocios en **GREENERGY**. Los procesos nos ayudan a garantizar que los pagos son debidamente documentados y se realizan por propósitos válidos.

Los pagos de facilitación están prohibidos por el Código de Conducta.

Solo mantenemos cuentas o fondos con fines legítimos.

Solo hacemos pagos a terceros que sean legales y tengan un propósito legítimo.

Solo realizamos pagos cuando son debidamente documentados.

En las relaciones con terceros

Existen numerosas razones legítimas para involucrar a un tercero en las relaciones de negocio.

Sin embargo, usar a un tercero para influir ilegal o inapropiadamente a un funcionario de gobierno o a un particular está prohibido.

Por lo tanto, examinamos a nuestros socios de negocio al inicio de nuestras relaciones comerciales y los supervisamos durante el desarrollo de las mismas.

Nos comprometemos a garantizar que nuestros socios en nuestra cadena de valor conozcan y actúen conforme a nuestros valores y a nuestras normas de Compliance.

Señales de alerta que debemos cuestionarnos y aclarar de manera inmediata:

Inconsistencias en registros y pagos.

Altos precios con grandes descuentos o márgenes de ganancia excesivamente altos.

Socios contractuales con responsabilidades poco claras o capacidades cuestionables.

Relaciones personales o acuerdos comerciales sospechosos.

Honorarios, comisiones, regalos, eventos de entretenimiento u hospitalidades inusualmente altos.

Negativa a incluir cláusulas contractuales anticorrupción.

La demanda de pagos de anticipos sin una razón comercial plausible.

Demanda de pagos en efectivo o transferencias a cuentas bancarias en el extranjero o a terceros.

Relaciones con administraciones públicas

En **GREENERGY**, nos relacionamos con autoridades e instituciones públicas de manera íntegra, transparente y conforme a la legalidad. Actuamos siempre con responsabilidad y respeto a las normativas nacionales e internacionales, especialmente aquellas orientadas a prevenir la corrupción y el soborno.

En **GREENERGY**, nuestras relaciones con organismos públicos se basan en el respeto institucional y en el cumplimiento riguroso de la legalidad vigente, así como de nuestras propias normas internas de conducta.

Ante cualquier indicio de actividad ilícita, actuamos con la máxima diligencia para detectarla y denunciarla. Mantenemos un firme compromiso de colaboración con las autoridades judiciales, administrativas y de supervisión, cumpliendo de forma escrupulosa sus órdenes y resoluciones.

Apostamos por una competencia justa

En **GREENERGY**, respaldamos firmemente la libre competencia, guiándonos exclusivamente por criterios de mercado como la calidad, el precio, la innovación y el servicio. Rechazamos cualquier práctica que distorsione la competencia mediante métodos desleales o contrarios a la ética empresarial.

La legislación en materia de competencia existe para garantizar un entorno justo y transparente que beneficie a los clientes, a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Por ello, somos plenamente conscientes de que incumplir estas normas puede acarrear consecuencias graves, como sanciones económicas, exclusión de procesos de contratación pública, daños reputacionales e incluso responsabilidades penales.

En consecuencia, nunca participamos en acuerdos o prácticas que limiten la competencia con otros actores del mercado.

Solo hablamos con nuestros competidores si tenemos una razón de negocios válida y no representan un problema en temas de competencia o *antitrust*.

Nunca hablamos con los competidores sobre:

Precios, componentes de precios u otras condiciones.

Reparto de mercados, clientes, o distribución de territorio.

Oportunidades de negocio o entrada de pedidos.

Capacidad, cuotas o volúmenes de producción.

Estrategias corporativas o condiciones futuras de mercado, p. ej.: estrategia de ventas, desarrollo actual o futuro de productos, inversiones, y boicots.

Ofertas y licitaciones.

Conductas durante licitaciones o presentación de ofertas falsas.



Gestionamos los conflictos de interés

Solo tomamos decisiones de negocios conforme al interés de **GREENERGY** y sus clientes.

Un conflicto de interés existe si nuestros intereses personales difieren de los de **GREENERGY** en nuestras actividades de negocio diarias. No nos dejamos influenciar por intereses personales al tomar decisiones de negocios. Estos conflictos de interés pueden impedir el éxito de **GREENERGY** ya que se toman en contra del interés de la empresa.

Las siguientes preguntas nos ayudan a evaluar si hay un conflicto o una apariencia de conflicto:

¿La decisión que tomamos por **GREENERGY** está influenciada por intereses personales?

¿Qué pensaría un tercero, sobre esta situación?

¿Cómo reaccionaría el público en general ante mi decisión?

Tomamos las decisiones empresariales en el mejor interés de nuestra empresa y no sobre la base de intereses personales. Anticipamos y evitamos situaciones en las que pueda surgir un conflicto de intereses.

Como parte de nuestro trabajo para **GREENERGY**, no contratamos a empresas con las que tenemos un interés personal si este pudiera beneficiarnos personalmente, independientemente de que tengamos o podamos ejercer una influencia directa o indirecta en la decisión comercial de **GREENERGY**.

Informamos de cualquier interés personal que pueda existir en relación con el desempeño de nuestras funciones.

Competencia con **GREENERGY**

No trabajamos u operamos en empresas que compitan con **GREENERGY** y no participamos en ninguna actividad que compita con nuestra empresa.

Cumplimos con la legislación sobre blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Nuestras actividades conllevan el riesgo de ser indebidamente usadas para el lavado de dinero o la financiación del terrorismo.

GREENERGY aspira a mantener relaciones de negocio solo con clientes, socios y empresas de buena reputación, cuyas actividades comerciales cumplan con los requerimientos legales y cuyos recursos financieros tengan un origen legítimo.

Empleamos un enfoque basado en el riesgo para verificar la identidad y los antecedentes financieros de nuestros clientes, socios de negocio, y otros terceros; así como el origen de los pagos y asegurarnos que provienen de fuentes legítimas.

Informamos inmediatamente a Compliance o a nuestro responsable si desconfiamos de alguna actividad u observamos alguna señal sospechosa.

Entre las señales sospechas se pueden incluir:

Pagos canalizados a través de una sociedad pantalla, una cuenta bancaria en un paraíso fiscal o un tercero desconocido.

El pago excesivo y el deseo de un reembolso rápido, especialmente a una cuenta distinta de la de origen.

Deseo de pago en efectivo.

Un depósito inusualmente grande.

Un modelo de negocio inusual e innecesariamente complicado para el producto de **GREENERGY**.

El tercero no cuenta con los procesos, los recursos humanos o los recursos financieros necesarios.

Negativa a reunirse en persona.



Cuando sea necesario, informamos a las autoridades competentes sobre cualquier operación sospechosa.

Generamos confianza con nuestra integridad financiera

En **GREENERGY**, como empresa internacional, asumimos el compromiso de ofrecer información precisa, completa y veraz a nuestros inversores, colaboradores, clientes, socios, organismos públicos y a la sociedad en general. Cumplimos rigurosamente con todas las leyes, normativas y estándares aplicables en cada país donde operamos, garantizando así una comunicación transparente y responsable.

Nos ocupamos de que nuestros libros y registros se mantengan completos, precisos y veraces. Velamos por que se preparen puntualmente y conforme a las normativas y estándares aplicables. Cumplimos con las directrices de información financiera y seguimos procesos de control interno establecidos. Asimismo, proporcionamos información correcta y completa para la elaboración de informes financieros.

Para la aplicación de la legislación fiscal, o en el caso de existir conflictos entre las regulaciones impositivas, nos aseguramos de que el resultado fiscal es consistente con las circunstancias económicas y legales relevantes, y con nuestros modelos de negocio. No empleamos estructuras artificiales o sociedades pantalla cuyo único propósito sea el obtener ventajas fiscales ilegales. Proporcionamos a las autoridades fiscales información transparente sobre nuestra estrategia fiscal y nuestras actividades de negocio conforme a las normas existentes.

No usamos información privilegiada

La información privilegiada es cualquier información específica sobre **GREENERGY** que no sea pública y que, en caso de serlo o haberse hecho pública, podría influir o haber influido sustancialmente en el precio de las acciones cotizadas.

Un colaborador con información privilegiada está sujeto a estrictos requisitos legales. Además, el uso ilegal de información privilegiada es objeto de severas sanciones y podría tener consecuencias considerables para la empresa en cuestión y dar lugar a una responsabilidad personal y penal.

En **GREENERGY** estamos a la altura de la confianza que se ha depositado en nosotros.

No participamos en transacciones que se basan en información privilegiada.

No persuadimos o recomendamos a otros, a participar en transacciones basándose en información privilegiada.

Manejamos la información que podría ser y que es privilegiada con estricta confidencialidad y nos aseguramos de que personas no autorizadas no tengan acceso a esta.

Protegemos los datos de carácter personal

La protección de datos personales es importante para **GREENERGY**. Los tratamos con cuidado y responsablemente y respetamos la privacidad de todos. La pérdida o el uso indebido de los datos personales puede resultar en graves consecuencias para las personas afectadas. Para **GREENERGY** es muy importante garantizar que estos datos están protegidos de manera efectiva y usados solo para propósitos legítimos. Todos los que manejamos los datos personales de los colaboradores, clientes, o terceros asumimos un alto grado de responsabilidad.

Recabamos y procesamos datos personales sólo con fines legítimos, predeterminados y de manera transparente.

Solo procesamos datos personales si están protegidos contra pérdida, modificación, y uso o divulgación no autorizada, a través de medidas técnicas y organizacionales apropiadas.

Informaremos inmediatamente de posibles incumplimientos en relación con la protección de datos personales.

Cumplimos con nuestros productos y servicios

No hacemos declaraciones que contienen información falsa sobre nuestro producto o servicio ni omitimos información sobre defectos del producto o servicio en cualquier fase de su desarrollo, comercialización o uso. Somos transparentes y mantenemos nuestros compromisos técnicos.

En nuestras áreas de responsabilidad, nos aseguramos de que nuestros productos, servicios y soluciones sean seguros y cumplan con los requerimientos legales vigentes.

Trabajamos con socios de negocio responsables

Las relaciones de negocio con nuestros clientes, proveedores y otros socios de negocio son fundamentales para **GREENERGY**.

Mantenemos una actitud proactiva en relación con nuestros grupos de interés y prestamos especial atención a su cadena de suministro.

Solo mantenemos relaciones de negocio con socios de buena reputación y que cumplen con la ley. Protegemos los intereses de nuestros clientes por medio de la selección cuidadosa de proveedores y otros socios de negocio. Trabajamos de manera cercana con nuestros proveedores y socios de negocio y analizamos constantemente nuestras relaciones de negocio vigentes y reaccionamos inmediatamente a riesgos emergentes.

La sostenibilidad es un elemento clave de nuestra gestión de proveedores.

Proactivamente incluimos cláusulas contractuales con nuestros proveedores y socios de negocio para adherirse a nuestro Código de Conducta para Proveedores.

Somos responsables con la sociedad y el medio ambiente.

La preservación del medio ambiente es fundamental para **GREENERGY**, garantizándose a través de una política medioambiental adecuada.

En **GREENERGY**, trabajamos para impulsar el desarrollo de las energías renovables, transformando nuestro conocimiento y experiencia en soluciones innovadoras que contribuyen al bienestar social y al progreso medioambiental, minimizando al máximo nuestro impacto en el entorno.

Entendemos que nuestro papel va más allá de la generación de energía: buscamos mejorar la calidad de vida y generar valor en las comunidades donde operamos. Por ello, asumimos un firme compromiso con la responsabilidad social, respetando la diversidad cultural, las costumbres y los valores de cada comunidad en la que desarrollamos nuestras actividades.

Alineados con los Derechos Humanos

En **GREENERGY**, consideramos los derechos humanos como un pilar fundamental de una conducta empresarial responsable. Por ello, promovemos activamente su respeto y protección en todas nuestras operaciones.

Nuestras actividades se desarrollan en estricta alineación con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. El cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de derechos humanos no solo es esencial, sino también un compromiso firme de nuestra compañía.

Desde las primeras fases de cualquier decisión o iniciativa que emprendemos en nombre de **GREENERGY**, evaluamos cuidadosamente los posibles impactos adversos sobre los derechos humanos, tanto dentro como fuera de la organización.

Nos esforzamos por evitar o mitigar cualquier efecto negativo relacionado con nuestras actividades empresariales, independientemente de que **GREENERGY** los haya causado directamente o contribuido a ellos de forma indirecta.

Asimismo, respetamos los derechos humanos de todas las personas, con especial atención a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.



5 | Cómo reportamos

En **GREENERGY** reportamos los posibles incumplimientos a nuestro Código de Conducta o legislación aplicable. Al hacerlo, ayudamos a identificar y eliminar las conductas indebidas y, así proteger a la empresa y a nosotros mismos contra los riesgos o daños que pudieran surgir.

Podemos informar sobre cualquier situación que indique un incumplimiento al Código de Conducta a las siguientes personas o entidades:

A nuestros Responsables

Al Responsable de Compliance

A Recursos Humanos

En nuestro Canal de Denuncia

A los Representantes de los trabajadores

En **GREENERGY**, cualquier persona puede reportar de forma confidencial —y si lo desea, de manera anónima— posibles incumplimientos del Código de Conducta. Todas las denuncias serán analizadas con seriedad y se tomarán las medidas correspondientes.

Rechazamos de forma tajante cualquier tipo de represalia contra quienes presenten una denuncia de buena fe. Cualquier acción en contra de esta protección será tratada con la misma severidad que una infracción directa del Código.

Todas las comunicaciones recibidas serán gestionadas conforme a los procedimientos formales establecidos, respetando la presunción de inocencia y, cuando así lo exija la normativa local, garantizando la participación de los representantes de los trabajadores. Estos principios también se aplican a las denuncias presentadas por terceros.

En los casos en que se compruebe un incumplimiento, **GREENERGY** adoptará las medidas disciplinarias que correspondan.

6 | Cómo respondemos

GREENERGY podrá sancionar a los empleados y colaboradores que incurran en violaciones de lo previsto en el presente Código. En todo caso, el incumplimiento de las disposiciones previstas en el presente documento —así como de aquellos protocolos o procedimientos que lo desarrollan y complementan— podrá dar lugar a:

- (i) Las correspondientes sanciones disciplinarias de conformidad con el régimen estatutario, Convenio Colectivo y legislación laboral.
- (ii) A reclamar la correspondiente responsabilidad en la que el infractor hubiera podido incurrir con motivo de los perjuicios ocasionados a **GREENERGY**.

En aquellos supuestos en los que las conductas contrarias al presente Código se lleven a cabo por terceros, **GREENERGY** se reserva el derecho a:

- (i) Proceder a la inmediata terminación de la relación de negocio y, adicionalmente.
- (ii) Reclamar la correspondiente responsabilidad derivada del incumplimiento de cuantas obligaciones el infractor hubiera podido contraer con **GREENERGY**.

Si se trata de hechos que puedan alcanzar entidad penal o constituir un incumplimiento administrativo, **GREENERGY** ofrecerá la máxima colaboración a las autoridades y órganos públicos pertinentes en aquellos procedimientos judiciales y/o administrativos que puedan iniciarse con motivo de estos.



